



SENASA

Ministerio de Agroindustria

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Certificado: C-3282

ORIGINAL

(1º Inscripción año: 2020)

Autorización de uso en establecimientos habilitados por SENASA, elaboradores de productos alimenticios.

COORDINACIÓN GENERAL DE APROBACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
CERTIFICA

Que autoriza para su uso, desde el punto de vista higiénico-sanitario el

Producto: WAT -SOL- **Nombre fantasía:** WAT-SOL **Marca:** FRANCO QUIMICA S.A.

Exp. Original N° 90212152/2019.-

Presentado por: FRANCO QUIMICA S.A., **domiciliada en:** La Trinidad 232, Villa Tesei (1688), Provincia de BUENOS AIRES.-

Elaborado por: FRANCO QUIMICA S.A. **-Origen:** ARGENTINA.-

Función y Usos: para su uso en superficies inertes en establecimientos habilitados por SENASA. "La limpieza de las superficies mencionadas deberá efectuarse en instalaciones adecuadas adoptando las precauciones necesarias para evitar accidentes al personal. Deberán enjuagarse las superficies tratadas con abundante agua potable. La limpieza se realizará sobre la base de directivas de la Inspección Veterinaria".-

Identificación/rotulación del Producto: Deberá identificarse con letra y número de este documento y además cumplir con el rótulo y la nota, anexos al mismo.-

FECHA DE VENCIMIENTO: 05/02/2025

La empresa solicitante de la presente certificación se hace responsable de cumplir con lo declarado ante este Organismo, debiendo comunicar toda modificación relacionada con el producto. El incumplimiento de lo mencionado anteriormente o de la Resolución de aranceles N° 168/16 del Ministerio de Agroindustrias, permite a este Organismo, a través del Decreto 4238/68, numeral 2.6.2, revocar la aprobación concedida. Este es un documento oficial que debe ser reintegrado a este Servicio para cualquier tramitación. Previo a la fecha de caducidad del mismo, la empresa deberá solicitar su reinscripción.

Lugar y Fecha de impresión: CABA, 5 de febrero de 2020

Dra. Margarita del H Liza Traga.
Responsable técnica de envases y conexos
Coordinación General de Aprobación de Productos Alimenticios

Dra. Andrea Calzetta Resio
Coordinadora General
Coordinación General de Aprobación de Productos Alimenticios